

MP imputa tres delitos a los detenidos por administrar desparasitante equino a los atletas en El Tigre

El Tribunal de Control Nº 1 (de guardia), acordó medida privativa de libertad para dos presuntos implicados en la intoxicación con un desparasitante equino, del joven Ezeel David Espinoza Arias de 15 años de edad, químico que le fue administrado en la academia de béisbol Tiger Sport Talent, ubicada en El Tigre, estado Anzoátegui.

La audiencia de presentación se realizó a las dos de la tarde del sábado 26 de diciembre en el Palacio de Justicia de El Tigre y contó con la actuación del fiscal 4to (adjunto) Luis España, quien solicitó imputar tres delitos: homicidio calificado en grado de frustración, práctica ilegal de la medicina y asociación para delinquir, contra el preparador de atletas Raúl Barreto y al ingeniero agrónomo Luis Castillo.

Después de escuchar los testimonios, el juez Jhonatan Espinoza, ratificó lo solicitado por el Ministerio Público y ordenó como sitio de reclusión la Policía Municipal de Simón Rodríguez (Polisosir).

«El veterinario manifestó que él estaba extrañado porque no trabaja con la academia, pero dijo que a veces traslada a los jóvenes y ayuda en la organización de eventos», expresó Ezeel Espinoza, padre del adolescente afectado, sobre el testimonio de Luis Castillo, que se identificó como el médico veterinario de la finca del señor Amín Salomón Marcano, dueño de la academia de béisbol donde ocurrieron los hechos.

«Dijo que llevó el químico para la

academia porque no estaba seguro en la finca. También agregó que al momento que pasó eso él no estaba en el sitio (...) que lo que quedó de una desparasitación a unos animales fue lo que le entregó a Raúl (...) él manifestó que fue el señor Raúl quien proporcionó eso a los muchachos», detalló Espinoza.

A los dos jóvenes de 14 años, entre los que se encuentra un hijo del propio Raúl Barreto, les suministró 2 cc Panteq, químico organofosforado de uso veterinario.

«A Ezeel le dio 3 cc porque era más pesado», recuerda el papá del prospecto. «Cuando le preguntaron a Raúl quién le había dado la orientación médica de la cantidad en cc por peso de los atletas, dijo que había sido el veterinario».

El preparador de atletas también alegó en su defensa que él no quería hacerle daño a los jóvenes ni a su propio hijo. «Pero él dijo que es común desparasitar a los muchachos», agregó Espinoza.

Información de [elvistazo](#) y [TalCual](#)